

## ***El 21 % de pescados y mariscos ofertados en supermercados, pescaderías y mercados son altamente vulnerables***

- *La intensa presión de pesca pone en riesgo la reproducción, el crecimiento o la supervivencia de los recursos pesqueros.*
- *Garantizar la disponibilidad futura de los recursos marinos exige mayor responsabilidad individual y colectiva en nuestros hábitos de consumo.*

**Lima, abril de 2025** – El **Segundo Reporte de Monitoreo de Prácticas de Comercio Responsable de Pescado en Lima Metropolitana**, elaborado por REDES-Sostenibilidad Pesquera, presenta una evaluación sobre las prácticas de venta en treinta y ocho locales de las principales cadenas de supermercados, veinte pescaderías y catorce de los mercados minoristas más concurridos durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

El análisis identificó que el 21% de los pescados y mariscos que se venden en Lima Metropolitana son de **alta vulnerabilidad**, siendo la cabrilla, el toyo de leche y la corvina los recursos que se observan con más frecuencia en la venta. Es en los mercados minoristas, donde se encuentra la mayor vulnerabilidad, el 24% de la oferta observada es altamente vulnerable, e incluso se detectó la comercialización de una especie prohibida: el *merlín*.

El informe también destaca la **oferta diversa** que presentan los tres tipos de agentes comerciales **entre recursos no tradicionales y tradicionales**, es decir aquellos recursos pesqueros con alta demanda en los mercados mayoristas de Lima. Esto refleja la importancia de reducir progresivamente la presión sobre los recursos pesqueros más demandados, para permitir su recuperación a través de la reproducción y el crecimiento.

“La solución no es exigir que dejen de vender estos pescados y mariscos, eso no ocurrirá de un día para otro. Lo que buscamos es generar conciencia sobre la responsabilidad de los negocios que venden pescado para asegurar que ofrezcan ejemplares de mayor tamaño, contribuyendo a reducir el impacto en las poblaciones de peces”, indicó Sandra Taipe economista de REDES-SP que participó en la evaluación.

Respecto al **cumplimiento de tallas mínimas**, el 43% de los mercados minoristas comercializan al menos un recurso con riesgo de incumplir con la talla mínima legal. Esta cifra se reduce al 14 % en pescaderías y apenas al 3 % en supermercados, donde al parecer existen mayores controles a diferencia de los mercados minoristas.

Por otro lado, ningún agente comercial informa de manera específica sobre el origen o el método de pesca de los productos que ofrece. Sin embargo el 32% de supermercados han logrado un avance en este sentido puesto que identifican el nombre de la empresa proveedora en productos importados, de acuicultura o enteros congelados. Esta práctica demuestra que, de manera progresiva, se puede mejorar la información desde los eslabones iniciales hasta los puntos de venta finales, asegurando eventualmente la identificación precisa de la procedencia legal y responsable del recurso.

“Los supermercados, pescaderías y mercados minoristas tienen la posibilidad de incentivar buenas prácticas en sus proveedores así como ayudar a sus clientes a tomar decisiones de compra responsables con el medio ambiente brindándoles información confiable. Sin embargo, los resultados reflejan que los intermediarios aún deben asumir con mayor responsabilidad y acción su papel en la promoción de una pesca y consumo responsable”, explica Sandra Taipe.

---

Para acceder al reporte completo, puedes revisar la información en el siguiente [link](#)

### **Sobre REDES-Sostenibilidad Pesquera**

*REDES-Sostenibilidad Pesquera busca contribuir al manejo sostenible de las pesquerías y al bienestar de las comunidades pesqueras en Perú, a través de la implementación de iniciativas que reduzcan los impactos de los ecosistemas, asegurando la rentabilidad económica, el empoderamiento de los usuarios de los recursos pesqueros y el bienestar de las comunidades pesqueras.*